

RESOLUCIÓN N° 947 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS POR ACCESO Y ESTACIONAMIENTO Y POR PERÍODO DE TIEMPO A SER APLICADAS A LOS USUARIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2021. -----

Asunción, 31 de diciembre de 2020

VISTO: La Resolución N° 152/2020 de fecha 01 de julio de 2020; el Memorándum SDAF N° 128/2020 de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 133164) y, -----

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 152/2020 “SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS POR ACCESO Y ESTACIONAMIENTO Y POR PERÍODO DE TIEMPO A SER APLICADAS A LOS USUARIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI A PARTIR DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”. -----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas solicita actualizar las tarifas establecidas en la Resolución N° 152/2020. -----

Que, la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, modificatoria del Art. 28 de la Ley N° 73/90, establece como atribución del Presidente de la DINAC, cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica, los Reglamentos de la Institución y las Leyes Nacionales -----

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones legales. -----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:**

Artículo 1° Actualizar y aprobar las tarifas por acceso y por periodo de tiempo a ser aplicadas a los Usuarios del estacionamiento del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, a partir del 01 de enero del 2021, conforme a la siguiente escala:

Item 1 “Sector Estacionamiento Central del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi”,

Descripción	Vehículos Livianos: Automóviles, camionetas, motocicletas (Monto en Guaraníes IVA Incluido)	Vehículos Pesados: Camiones, ómnibus, tracto camiones, tractores (monto en Guaraníes IVA Incluido)
Tolerancia	10 minutos	10 minutos
Fiscalía/Policia Nacional/Jueces (por procedimientos en la terminal aérea)	Sin costo	Sin costo
Por hora o fracción de hora de estacionamiento	8.000	8.000
1 día Estacionamiento (a partir de la hora 13:00 a 00:00 hs)	100.000	100.000
2 Días Estacionamiento	200.000	200.000

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DINAC
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DINAC
PRESIDENCIA
Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN N° 947 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS POR ACCESO Y ESTACIONAMIENTO Y POR PERÍODO DE TIEMPO A SER APLICADAS A LOS USUARIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2021. -----

3 Días Estacionamiento	300.000	300.000
4 Días Estacionamiento	400.000	400.000
Día 5 al 16 (Tarifa fija)	500.000	500.000
17 Días Estacionamiento	600.000	600.000
18 Días Estacionamiento	700.000	700.000
19 Días Estacionamiento	800.000	800.000
20 Días Estacionamiento	900.000	900.000
Día 21 al 30 (Tarifa fija)	1.000.000	1.000.000

Item 2 “Sector de Carga Aérea del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi”,

Descripción	Vehículos Livianos: Automóviles, camionetas, motocicletas (Monto en Guaraníes IVA Incluido)	Vehículos Pesados: Camiones, ómnibus, tracto camiones, tractores (monto en Guaraníes IVA Incluido)
Tolerancia	10 minutos	10 minutos
Funcionarios de la DINAC	Sin costo	Sin costo
Fiscalía/Policía Nacional/Jueces (por procedimientos en la terminal aérea)	Sin costo	Sin costo
Por hora o fracción de hora de estacionamiento	8.000	15.000

Item 3 “Sector Estacionamiento de Funcionarios del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi”

Descripción	Vehículos Livianos: Automóviles, camionetas (Monto en Guaraníes- IVA Incluido)	Vehículos Livianos: Motocicletas (Monto en Guaraníes- IVA Incluido)	Vehículos Pesados: Camiones, ómnibus, tracto camiones, tractores (Monto en Guaraníes IVA Incluido)
Funcionarios de la DINAC	Sin costo	Sin costo	N/A
Fiscalía/Policía Nacional/Jueces (por procedimientos en la terminal aérea)	Sin costo	Sin costo	Sin costo
Funcionarios de Instituciones Públicas	Sin costo	Sin costo	N/A
Funcionarios de Compañías Aéreas y Despachantes de Vuelo	100.000	50.000	N/A



Dr. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2 - Pisos 19 y 20
Telef.: (021) 606-466 - E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUNA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC



DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 947 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS POR ACCESO Y ESTACIONAMIENTO Y POR PERÍODO DE TIEMPO A SER APLICADAS A LOS USUARIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2021. -----

Funcionarios de EMPRESAS (Cuenta Correntistas y otros)	100.000	50.000	N/A
Funcionarios y Gestores Aduaneros	100.000	50.000	200.000

Artículo 2° Actualizar y aprobar las tarifas de insumos del Estacionamiento y multa por sanciones aplicadas a los Usuario por incumplimiento de normas establecidas, a partir del 01 de enero de 2021, conforme a la siguiente escala:

Descripción	Vehículos Livianos: Automóviles, camionetas, motocicletas (Monto en Guaraníes- IVA Incluido)	Vehículos Pesados: Camiones, ómnibus, tracto camiones, tractores (Monto en Guaraníes IVA Incluido)
Costo por cobertores para vehículos por día	15.000	20.000
Tarjeta Estacionamiento	100.000	100.000
Tag Estacionamiento	130.000	130.000
Multa por estacionamiento indebido	100.000	100.000
Multa por extravío de Tarjeta de Acceso Estacionamiento	150.000	150.000
Multa por choque/golpes a los equipos del sistema de barrera (módulos, cajeros automáticos, barrera y otros)	500.000	500.000
Multa por deterioro de Tarjeta de Estacionamiento (por negligencia y/o mal uso del Cliente)	100.000	100.000
Multa por intercambio/entrega de Tarjetas de Estacionamiento a un tercero	200.000	200.000
Multa por día por pago en fecha posterior al vencimiento	10.000	10.000
Multa por acceso entrada-salida, indebido (al costado de la barrera o detrás de otro vehículo u otros)	100.000	150.000

Obs.: Multa por choque de barreras y otros equipos, es independiente a la reposición del equipo dañado.

Artículo 3° Se exceptúa del pago de Tarjetas / Tags de Estacionamiento a los funcionarios de la DINAC, Personal Policial, Militar y SENAD, que prestan servicios en el Edificio de la Terminal Aérea del Aeropuerto Silvio Pettirossi, salvo casos de extravío o pérdida de tarjeta, para lo cual deberán abonar la tasa estipulada en la presente Resolución.-----

Hrg. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC



DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

-4-

RESOLUCIÓN N° 947 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS POR ACCESO Y ESTACIONAMIENTO Y POR PERÍODO DE TIEMPO A SER APLICADAS A LOS USUARIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2021. -----

Artículo 4° La Tarjeta de Estacionamiento es personal e intransferible, sancionando al Usuario que entrega y al que recibe, en caso de intercambiar/entregar Tarjetas a otro Usuario.-----

Artículo 5° El pago de la tarifa mensual, correspondiente al Item 3 del Art. 1°, se realizará mes adelantado, con vencimiento el 10 de cada mes o día hábil anterior. El sistema actualiza el pago 24 horas posteriores al registro del mismo. En caso de abonar en fecha posterior deberá ingresar en el Estacionamiento Central (Item1), abonando la tarifa por hora de estacionamiento hasta la actualización del sistema, y abonado la multa establecida por cada día de atraso.-----

Artículo 6° Autorizar a los funcionarios responsables de la gestión de estacionamiento dependientes de la Sección Caja Central de Ingresos dependiente del Departamento de Tesorería-GF-SDAF, el bloqueo de ingreso de chapas que hayan incurrido en faltas estipuladas, incluyéndoles en lista gris o negra según corresponda, en el Sistema Parking.-----

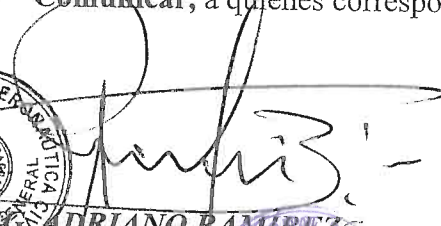
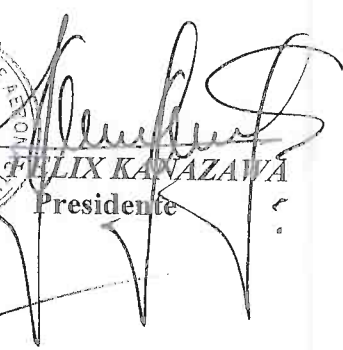
Artículo 7° Las Instituciones Públicas deberán comunicar por escrito, en forma semanal, a la Sección Caja Central de Ingresos, el personal trasladado/comisionado fuera del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi a fin de que se gestione la baja de la Tarjeta de Estacionamiento. Y en forma mensual actualizar por escrito la nómina de personal vigente.-----



Artículo 8° Autorizar las siguientes exoneraciones para el acceso y estacionamiento de vehículos del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi:

- Las Misiones y Representaciones Diplomáticas debidamente acreditadas en la República del Paraguay a condición de estricta reciprocidad.
- Los Funcionarios de Organismos Internacionales debidamente acreditados en la República del Paraguay, que de acuerdo a los convenios internacionales gocen de tratamiento similar a Diplomáticos.
- Los Ex Combatientes de la Guerra del Chaco.

Artículo 9° Abrogar la Resolución N° 152/2020, de fecha de 01 de julio de 2020.-----


Artículo 10° Comunicar, a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ADRIANO RAMIREZ
 Secretario General

ING. FELIX KANAZAWA
 Presidente



 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Abg. NATALIA ACUÑA
 Coordinadora
 Gestión de Documentos
 Secretaría General - DINAC

ARF/td